



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



1216/2024

Toluca, Estado de México, 2 de diciembre de 2024

LA SSEM IMPULSA CAPACITACIÓN DEL TRIJAEM PARA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA DEPENDENCIA

- *El titular de la SSEM Cristóbal Castañeda Camarillo, reconoció la importancia y la responsabilidad que esto conlleva.*
- *La conferencia estuvo a cargo Presidente del TRIJAEM Gerardo Becker Ania, quien destacó la importancia de aplicar la inteligencia emocional y la conciliación en el servicio público.*

El trabajo coordinado entre la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y el Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad (TRIAEM) busca dotar de mejores herramientas administrativas a las personas servidoras públicas, por lo que se impulsó una capacitación en materia de reconciliación al personal de la dependencia.

En este sentido, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TRIAEM), Magistrado Gerardo Becker Ania, impartió la conferencia “Conciliación bajo el modelo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), estrategias para la aplicación e inteligencia emocional en el servicio público”.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

En su oportunidad, el Secretario de Seguridad de la entidad, Cristóbal Castañeda Camarillo, resaltó que este tipo de pláticas brinda herramientas al personal para desempeñar mejor su trabajo y añadió.

“Ser servidor público es una responsabilidad bastante importante, al final del camino, la función sustantiva que tiene la Secretaría de Seguridad pública, es brindar seguridad y esa actividad no solamente la hacen los elementos operativos que se encuentran en la calle, sino también es el cúmulo de esfuerzos de los que se encuentran en la oficina, en las diferentes áreas”.

Durante su participación, el Presidente del TRIJAEM Gerardo Becker Ania explicó sobre la Norma Oficial Mexicana 035, la cual refiere sobre los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, la identificación, análisis y prevención, de tal forma que invitó a las y los asistentes a ponerla en práctica.

Asimismo, destacó la importancia de establecer condiciones y elementos para promover un entorno organizacional favorable, en todos los ámbitos del servicio público, lo cual resultará favorable en la resolución de conflictos e intereses.

Reiteró que el servicio público necesita a personas equilibradas, con una buena salud mental, ya que, el manejo de emociones, la meditación y conciliación son clave para el buen desempeño de las labores.

Además, sostuvo que contar con herramientas en materia de conciliación, generan confianza a la ciudadanía como personas servidoras públicas y aunado a ello, ser innovadores, permitirá obtener resultados satisfactorios tanto en la vida pública como en lo personal, donde podría incluirse a una tercera persona, como auxiliar en la solución de conflictos.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

“Debemos mejorar como seres humanos y como servidores públicos. Lo que debemos lograr nosotros es ser agentes de cambio, debemos ser agentes de cambio para nuestro estado, para nuestro país, para nuestro lugar de trabajo, para la ciudadanía que exige los resultados, ¿Cómo vamos a hacerlo?, hay que continuar en la profesionalización y hay que continuar, principalmente, en el desarrollo humano de ustedes”.

A la conferencia asistieron por parte de la SSEM, el Subsecretario de la Policía Estatal, Carlos Alberto Hernández Leyva; en representación del Subsecretario de Control Penitenciario, Víctor Manuel Martínez Mendoza acudió el Director General de Prevención y Reinserción Social, Javier Santos Plata Herrera; la Directora de Recursos Humanos, Marla Sujey González Blanco.

Además de la Encargada de la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial, Teresita Ramírez Morá; el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Mario Alberto Rangel Mejía; la Rectora de la Universidad Mexiquense de Seguridad, Leticia del Carmen Quintana Roldán; Encargado de la Unidad de Asuntos Internos, Daniel Alberto Maldonado Hernández, así como integrantes de las diferentes áreas de la dependencia.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.

